



Administración y Finanzas.
Finanzas

GWAC/AARB/M/VE/MRR/MAPP/env
18.08.2023

Dec. N° 0261.-/

(Autoriza Devolución de Fondos que indica)

SANTA CRUZ, 18 de Agosto de 2023.-

VISTOS:

1. El Decreto de Pago N° 23000218, de fecha 24.01.2023;
2. Decreto Exento N° 114 y 214, de fecha 18.01.2023;
3. Convenio colaboración entre Indap y Municipalidad de Santa Cruz;
4. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
5. Decreto Exento N° 105, del 01.02.2021, que delega la firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Pago N° 23000218, de fecha 24.01.2023, se canceló Servicios de montaje y difusión de la Séptima Expo-Prodesal, por la suma de \$ 1.190.000.-;

Que, la referida cancelación se transfirió desde la Cta. Cte. 56119887 "Fondos Ordinarios" debido a la fecha de ejecución del evento;

Que, el Indap transfirió los fondos recién el 27.07.2023, directamente a la Cuenta Corriente de Prodesal (56119763), por lo que se deben traspasar dichos fondos a la Cuenta Corriente 56119887 "Fondos Ordinarios";

DECRETO EXENTO N° 003602.-/

1.- AUTORIZASE al Departamento de Finanzas de este Municipio para cancelar a la **I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ** la suma de **\$ 1.190.000.-** (Un millón ciento noventa mil pesos), correspondiente a Devolución de Fondos por gastos de la Séptima Expo-Prodesal, de acuerdo a lo señalado en el Considerando.-

2.- CARGUESE el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la Cuenta Complementaria **214.09.01.001.001.032** "Otros-Devoluciones", vigente.-

3.- REGULARICESE el registro contable del Decreto de Pago N° 23000218, de fecha 24.01.2023: **DICE:** 215.22.08.011.001.026 **DEBE DECIR:** 114.05.01.001.001.097

4.- GIREESE el pago de la cuenta corriente **56119763 "Prodesal"**, del Banco Crédito e Inversiones.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



MAURICIO J. TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO A. RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

C.C.:

- Admin. y Finanzas (2)
- ARCHIVO (1)